



Acta N° 017/2019

Resolución

N°125/2019

Las Piedras, 23 de Abril de 2019-

VISTO: que se deben aprobar los gastos a la Empresa Bermac Ltda RUT: 212041930017, por la compra de 60 caños de 500, que se utilizarán para Obras en Barrio Villa Ilusión, a pagar por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

1°.- que la Empresa se encuentra al día con BPS, DGI y se encuentra registrada en RUPE.

2.- que el gasto está incluido en el proyecto 11.1 Mejora de Espacios Públicos.

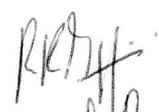
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

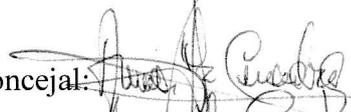
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el pago de \$72.000 (setenta y dos mil pesos Uruguayos) iva incluido, a la Empresa Bermac Ltda RUT: 212041930017, por la compra de 60 caños de 500, que se utilizarán para Obra en Barrio Villa Ilusión, a pagar por Fondo Incentivo Para la Gestión Municipal.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y Recursos Financieros.

Alcalde: 
Ricardo Mazzini

Concejales:  Concejal:


Concejales: 
Aldemar Buscarons

Concejales: 